



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2020	
Recibido.....	10:03.....Hs.
Exp. N°.....	38.630.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito ante el anuncio del Gobierno Nacional de impulsar el programa federal "Argentina Construye 2020", con el objeto de reactivar la economía y brindar una respuesta al déficit habitacional. Es de suma importancia el poder ejecutar medidas que puedan aportar a la recuperación del empleo a través de la construcción y refacción de viviendas en el marco de la pandemia por COVID-19, articulando asimismo éstas con gobiernos provinciales, municipios, organizaciones de la comunidad, pymes, cooperativas, mutuales, gremios y empresas de servicios públicos.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 14 de mayo del corriente, el presidente de la Nación anunció un programa federal de inversión pública, para abordar la emergencia económica producto de la pandemia por COVID-19, y atender de este modo también el déficit habitacional en el país.

"Argentina Construye 2020" implica la inversión de casi 29 mil millones de pesos, que se sumarán a la partida existente



de 30.000 millones, para poder concretar los siguientes puntos que han sido especificados:

- Construcción de 5.500 unidades de viviendas
- Refacciones y conexiones: 42.900 unidades
- Compras de materiales: 204.000 unidades
- Núcleos sanitarios por 1250 unidades
- Equipamientos de emergencia, por un total de 30 unidades
- Lotes de servicios con 2000 unidades

De este modo, se buscan cubrir distintas líneas de trabajo como, vivienda social, mejoras en instituciones comunitarias, ampliaciones, servicios de agua, cloacas y gas, equipamientos comunitarios y espacios barriales.

El programa contempla la creación de 750 mil puestos de trabajo tanto directos como indirectos entre 2020 y 2021, buscando dinamizar la obra pública, privada y de todas las industrias relacionadas con la construcción y la reactivación de espacios comunitarios.

El abordaje tanto cuantitativo como cualitativo del déficit habitacional con este programa, amplía las posibilidades de avanzar en obras concretas, no circunscribiéndolo solamente a la construcción de nuevas viviendas, sino generando las condiciones para el otorgamiento de 200 mil microcréditos para la compra de materiales y la refacción de 42.900 unidades habitacionales.

Una de las principales fortalezas del programa anunciado, es su esquema de implementación, del que participan los distintos gobiernos provinciales y municipios, así como también un importante número de organizaciones sociales, pymes, entidades de la economía social y solidaria, gremios y empresas de servicios públicos entre otros. El abordaje integral propuesto busca atender a las demandas de forma directa, articulando con los actores que se encuentran en



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

mejores condiciones de brindar respuestas concretas en el marco del programa de inversión pública.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**